



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO  
VALLEDUPAR - CESAR

PROCESO: EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA.  
RADICACIÓN No. 2014-00085  
EJECUTANTE: LUIS ALCIDES GONZÁLEZ.  
EJECUTADO: CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CESAR CDT  
CESAR.

Veintisiete (27) de junio de dos mil diecinueve (2019).

A folios que antecede obra solicitud de la parte ejecutante quien depreca se ordene el desglose de los documentos que fueron aportados junto con la demanda así como se le expidan sendas copias auténticas, el Despacho por improcedente no accede a ello, toda vez que mediante proveído adiado veintinueve (29) de mayo de 2018 se resolvió petición idéntica a la ahora estudiada, como consecuencia se ordenaron las copias auténticas así como el desglose pretendido, por lo que aténgase el memorialista a lo allí resuelto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA  
Juez.

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DE VALLEDUPAR**

En ESTADO No \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.

**LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ**  
Secretario

